FECHA	DD 06	MM 06	AAA 2023	**PROCESO Y/O DEPENDENCIA**	DIRECCION REGIONAL AMAZONIA
TEMA	**Contrato 006-017-2023** CONTRATAR EL SERVICIO DE REVISIÓN TÉCNICO-MECÁNICA DE LOS VEHÍCULOS DE LA AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES REGIONAL AMAZONIA.				

ASISTENTES

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO
PAOLA ANDREA ROSAS TORRES	Director Regional Amazonia (E)
JHON FREDY GALINDO BARRERA	P.D Gestión de La Contratación
AMPARO ROJAS GARCIA	P.D. Gestión Administrativa (Supervisor del contrato 006-017-2023)
ALBA YURANI ROSAS ESCANDON	Representante Legal CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTOR DEL CAQUETA LIMITADA Nit: 900.156.521-0

CONTENIDO:

1. Presentación de cada uno de los asistentes.
2. Saludo e instalación de la reunión por parte del Director Regional.
 Desarrollo
3. Lectura de la aceptación de oferta (contrato No.006-017-2023).
4. Aclaración de dudas, estipulaciones, obligaciones y demás condiciones de la aceptación de oferta.
5. Conclusiones y compromisos.
6. Terminación de la reunión.

DESARROLLO:

1. **PRESENTACIÓN DE CADA UNO DE LOS ASISTENTES:**

Procede cada uno de los asistentes a presentarse y la calidad en que actúa de acuerdo al acápite de asistentes de la presente acta.

2. **SALUDO DE BIENVENIDA E INSTALACIÓN PARA INICIO DE LA REUNIÓN:**

El ordenador del gasto, Abg. PAOLA ANDREA ROSAS TORRES Directora Regional Amazonia (E), procede a saludar a todos los asistentes y da por instalada la reunión que tiene por objeto la aclaración de dudas, estipulaciones, obligaciones y demás condiciones de la aceptación de oferta.

Se da inicio a la reunión siendo las 11:00 horas del día 06 de Junio del 2023 en las instalaciones de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares Regional Amazonia.

Una vez iniciada la reunión con el personal antes indicado, en aras de **aclarar estipulaciones, obligaciones y demás condiciones contractuales** del contrato antes indicado, previo perfeccionamiento y cumplimiento de los requisitos necesarios para iniciar la ejecución del mismo, procede el Profesional de Defensa de Contratos a poner de presente todas las estipulaciones consignadas en el negocio contractual y demás documentos que lo conforman, así:

3. LECTURA DE LA ACEPTACIÓN DE OFERTA (CONTRATO No. 006-017-2023).

Objeto Del Contrato:

CONTRATAR EL SERVICIO DE REVISIÓN TÉCNICO-MECÁNICA DE LOS VEHÍCULOS DE LA AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES REGIONAL AMAZONIA.

Valor del Contrato:

El valor del contrato es por la suma de **DOS MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS M/CTE. ($2.445.339,00)**, incluido IVA gastos, contribuciones y deducciones a que haya ocasión, con CDP No. 5723 del 09 de mayo del 2023 , los cuales se discriminan así:

CUADRO DE PRECIOS

ITEM	CRITERIOS	DESCRIPCIÓN	CANT.	VALOR UNIT.	IVA (si aplica)	VALOR TOTAL
1	Tipo Vehículo: LIVIANOS Servicio: OFICIAL Antigüedad: 8 - 17 Años Eléctrico: No CIUDAD: Florencia	MARCA: Nissan Urvan placa CES-734 modelo 2011 Cilindraje: 2953 Clase : microbús Capacidad: 14 P	1	$215.699,16	$40.983	$256.682
2	Tipo Vehículo: LIVIANOS Servicio: OFICIAL Antigüedad: 8 - 17 Años Eléctrico: No CIUDAD: Florencia	MARCA: Toyota Hilux placa QHJ-060 modelo 2008 Cilindraje: 2500 Clase: Camioneta Capacidad: 5 P	1	$215.699,16	$40.983	$256.682
3	Tipo Vehículo: PESADO 2 EJES Servicio: OFICIAL Antigüedad: 8 - 17 Años Eléctrico: No CIUDAD: Florencia	MARCA: Chevrolet FTR placa IPD-177 modelo 2009 Cilindraje: 7127 Clase: Camión Capacidad: 9,6 T -3P	1	$324.701,68	$61.693,32	$386.395
4	Tipo Vehículo: PESADO 2 EJES Servicio: PUBLICO Antigüedad: 8 - 17 Años Eléctrico: No CIUDAD: Florencia	MARCA: Chevrolet FTR placa WDB-911 modelo 2011 Cilindraje: 7127 Clase: Camión Capacidad: 9,6 T -3P	1	$324.701,68	$61.693,32	$386.395

5	Tipo Vehículo: PESADO 2 EJES Servicio: OFICIAL Antigüedad: 8 - 17 Años Eléctrico: No CIUDAD: Florencia	MARCA: HYUNDAI-TERMOKING placa OJX 831 modelo 2014 Cilindraje: 3907 Clase: Camión Capacidad: 4 T 3 P	1	$324.701,68	$61.693,32	$386.395
6	Tipo Vehículo: PESADO 2 EJES Servicio: OFICIAL Antigüedad: 8 - 17 Años Eléctrico: No CIUDAD: Florencia	MARCA: HYUNDAI-TERMOKING placa OJX 833 modelo 2014 Cilindraje: 3907 Clase: Camión Capacidad: 4 T 3 P	1	$324.701,68	$61.693,32	$386.395
7	Tipo vehículo: PESADO 2 EJES Servicio: OFICIAL Antigüedad: 8 - 17 Años Eléctrico: No CIUDAD: Florencia	MARCA: Chevrolet NPR placa IPD 180 modelo 2009 Cilindraje: 4600 Clase: Camión 1 Capacidad: 3	1	$324.701,68	$61.693,32	$386.395
VALOR TOTAL						**$2.445.339**

Plazo de ejecución

El plazo de ejecución de la presente aceptación de oferta será ***hasta el 30 de Noviembre de 2023*** el cual se contará a partir del cumplimiento de los requisitos necesarios para la ejecución del contrato, incluida la reunión de coordinación para aclarar estipulaciones, obligaciones, entregas y demás condiciones contractuales, o hasta agotar el presupuesto oficial de mismo, lo que primero suceda en el tiempo.

Lugar de Ejecución

La prestación de los servicios de Revisión Técnico Mecánica se realizará en el Centro de Diagnóstico Automotor especializado del oferente adjudicatario de la presente aceptación de oferta, de acuerdo a los parámetros de normas de tránsito y transporte, que está ubicado en la ciudad de Florencia en la siguiente dirección: Carrera 17 No 14 - 63-67-71-75 Barrio la Vega

Obligaciones del contratista

Obligaciones Generales:

1. Constituir las garantías solicitadas en un plazo no mayor a tres (3) días hábiles siguientes a la fecha del perfeccionamiento del presente contrato.
2. Proveer a su costo todos los equipos necesarios para el cumplimiento del presente contrato.
3. Cumplir con las obligaciones, condiciones y plazos establecidos en el presente contrato.
4. Cumplir con las especificaciones técnicas y calidad exigida, durante la ejecución y la entrega de lo establecido en el objeto del Contrato.

5. Facilitar las funciones de la supervisión y permitir su acceso a todos los documentos relacionados con la ejecución del objeto contractual.
6. Cargar la factura por el link del proceso en la plataforma transaccional SECOP II y en la plataforma Olimpia.
7. Realizar el cargue y publicación de la garantía única y aprobar el contrato a través del link del proceso por plataforma transaccional del SECOP II.
8. Garantizar la disponibilidad suficiente de personal necesario para el cumplimiento cronograma de ejecución del contrato, previo consenso con el Supervisor de la ALFM.
9. Firmar el acta de recibo a satisfacción y de liquidación del presente contrato.

Obligaciones Específicas:

1. Realizar conjuntamente con el apoyo a la supervisión durante la primera semana de inicio de la ejecución del contrato un cronograma preliminar en donde se establezcan las fechas de las revisiones técnico-mecánicas de cada uno de los vehículos de la Regional Amazonia.
2. Responder por el estado de los vehículos desde que estos ingresan al CDA del contratista.
3. Dar prioridad a las revisiones técnico-mecánicas de los vehículos objeto del contrato.
4. Entregar los certificados de las revisiones técnico-mecánicas inmediatamente se inspeccione cada uno de los vehículos y este debe estar conforme la Ley.

Forma de Pago

La Agencia Logística de las Fuerzas Militares cancelará el valor del contrato (menos descuentos de ley), de manera mensual, correspondiente a los servicios efectivamente recibidos y de acuerdo a los valores ofertados por el contratista, dentro de los treinta (30) días hábiles siguientes a la correspondiente facturación, previo cumplimiento de los trámites administrativos y financieros a que haya lugar y al cumplimiento de los siguientes requisitos:

A cargo del contratista:

a. Factura o documento equivalente con el cumplimiento de los requisitos señalados en los Artículos 621 y 774 del Código de Comercio y Artículo 617 del Estatuto Tributario Nacional.

b. Certificación de paz y salvo del pago de seguridad social integral y parafiscales. Si es U.T o Consorcio se deben anexar igualmente por cada miembro. Tratándose de ***personas jurídicas***, se deberá acreditar el pago de los aportes de sus empleados, a los sistemas mencionados mediante certificación expedida por el revisor fiscal, cuando este exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o en su defecto por el representante legal.

c. Certificación de paz y salvo de obligaciones laborales. Si es U.T o Consorcio se deben anexar igualmente por cada miembro. Tratándose de ***personas jurídicas***, se deberá acreditar el pago de los aportes de sus empleados, a los sistemas mencionados mediante certificación expedida por el revisor fiscal, cuando este exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o en su defecto por el representante legal.

d. Planilla de pago seguridad social y parafiscales; por parte del contratista de las obligaciones frente al sistema de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, cuando a ello haya lugar.

e. Documentos por parte del contratista de no aplicación de retención en la fuente para trabajadores independientes.

A cargo del supervisor del contrato:

a. Formato vigente Trámite pago parcial y/o total.

b. Cuadro control de pagos firmado.

c. Acta de entrega y recibo a satisfacción del objeto Contractual debidamente diligenciado y firmado por el supervisor y el contratista.

d. Alta de almacén.

Requisitos adicionales en caso de existir endoso o cesión:

a. Endoso Factura o equivalente.

b. Memorando trámite de endoso por parte de la Coordinación de Contratos de la Regional.

c. Aceptación endoso por parte del contratista y en los casos de UT o Consorcio por cada uno de los integrantes.

d. Documento Autorización endoso / Cesiones por parte del beneficiario.

NOTA 1: Los documentos y requisitos señalados en los anteriores literales deberán acreditarse para la procedencia de cada uno de los pagos a que haya lugar durante el término de ejecución del contrato.

NOTA 2: La Agencia Logística de las Fuerzas Militares, Regional Amazonía no se responsabilizará por la mora en el pago al contratista, cuando ello fuere provocado por razones o causas imputables al mismo.

PARAGRAFO: Para efectos de giro electrónico se abonará a la siguiente cuenta bancaria:

- Nombre: CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTOR DEL CAQUETA LTDA
- Nit: 900.156.521-0
- Entidad Financiera: BANCO DE OCCIDENTE
- Número de Cuenta: 500-066576
- Tipo de Cuenta: CORRIENTE

Si el contratista cambia de cuenta bancaria, solicitará a la entidad bancaria, certificación bancaria actualizada, la cual deberá presentar dentro de los diez (10) días anteriores al respectivo giro.

Acta de liquidación del contrato:

La liquidación se realizará dentro de los cuatro (4) meses siguientes a la expiración del término previsto para la ejecución de la presente comunicación de aceptación de oferta y realizadas las actas de entrega a satisfacción del contrato y una vez efectuados todos los pagos correspondientes y encontrándose a paz y salvo las partes por todo concepto.

REQUISITOS PARA LA EJECUCIÓN: Para la ejecución del presente contrato, se requiere de:

- Constitución de la Garantía de Cumplimiento y aprobación de la misma por parte de la AGENCIA LOGÍSTICA.
- Registro presupuestal.

- Para dar cumplimiento a lo previsto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, en concordancia con el parágrafo segundo del Artículo 1 de la ley 828 de 2003, el CONTRATISTA, debe probar el cumplimiento de sus obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral, para lo cual las personas jurídicas lo harán mediante certificación expedida por el revisor fiscal o representante legal.

4. ACLARACIÓN DE DUDAS, ESTIPULACIONES, OBLIGACIONES Y DEMÁS CONDICIONES DE LA ACEPTACIÓN DE OFERTA.

Que el contratista, una vez leído lo anterior y demás condiciones contractuales, manifiesta que tiene claro todas las estipulaciones de la aceptación de oferta.

5. CONCLUSIONES Y COMPROMISOS:

- Dar inicio a la ejecución del contrato a partir de la fecha.
- Atenderá los requerimientos realizados por el supervisor del contrato en los términos del contrato.
- Dara estricto cumplimiento al contrato acorde a cada una de las clausulas por las partes.

6. TERMINACIÓN DE LA REUNIÓN.

No siendo otro el objeto de la presente se da por terminada la reunión siendo las 11: 30 horas y se procede a firmar por los que en ella intervinieron.

CONCLUSIONES Y COMPROMISOS:

FIRMA ASISTENTES

Firma **Nombre:** **Abogada. PAOLA ANDREA ROSAS TORRES** Encargado de las funciones de la Dirección Regional Amazonia, Agencia Logística de las Fuerzas Militares	Firma Alba Yurany Rosas E. **Nombre:** **ALBA YURANI ROSAS ESCANDON** Representante Legal CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTOR DEL CAQUETA LIMITADA Nit: 900.156.521-0
Firma **Nombre:** Abg. JHON FREDY GALINDO BARRERA Coordinador Grupo Gestión de la Contratación	Firma **Nombre:** **AMPARO ROJAS GARCIA** Profesional de Defensa Gestión Administrativa Supervisor del contrato de Suministro 006-017-202